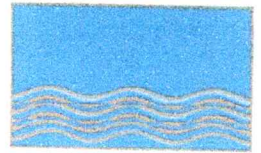




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 008-2022-MPCVZ - ALC

Zorritos; 12 de enero del 2022

VISTO : La Resolución de Alcaldía N.º 074-2021-MPCVZ-ALC, de fecha 28 de mayo del 2021, Carta de Renuncia de fecha 06 de enero del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política modificado por La Ley De Reforma Constitucional – Ley N.º 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es atribución del Sr. Alcalde designar a los funcionarios de confianza, además, teniendo en cuenta el Decreto legislativo N.º 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del Sector Público; su Reglamento aprobado mediante el D.S. N.º 005-90-PCM, el cual en su artículo 77º a la letra establece “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen”;

Que, el numeral 17) del artículo 20º de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal; y a propuesta de este dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 074-2021-MPCVZ-ALC de fecha 28 de mayo del 2021, se dispone **DESIGNAR AL ABG. JORGE LUIS DAVILA PAZOS**, en el cargo de **PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**.

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 06 de enero del 2022, el Abg. Jorge Luis Dávila Pazos hace de conocimiento su Renuncia al cargo de Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, estando a los considerandos expuestos y al sustento legal expuestos que proceden, y en usos de las facultades conferidas en el inciso 6) y 17) del artículo 20º de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ACEPTAR LA RENUNCIA** del **ABG. JORGE LUIS DAVILA PAZOS**, en el cargo de **PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**, dándole las gracias por sus servicios prestados a la institución.

ARTICULO SEGUNDO. - **DESIGNAR AL ABG. FERNANDO JUNIOR RIVEROS DA SILVA**, en el cargo de **PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**, a partir de la fecha.

ARTICULO TERCERO. - **PROCEDER** a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario correspondiente.

ARTICULO CUARTO. - **DÉJESE** sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

ARTICULO QUINTO. - **COMUNIQUESE** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Luna Ordinoza
ALCALDE

Zorritos, Baños del Tropic del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 – Zorritos – Contralmirante Villar – Tumbes – Perú

Teléfono: (072) 544003

Tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe

